

LA REGION SORIANA

SEMENARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS JUEVES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Segundo Heras Revuelto

Falleció en Garray (Soria) el día 28 de Octubre

DE 1898

á los 69 años de edad.

—R. I. P.—

Su viuda Doña María García Revuelto; sus hijas Doña Josefa, María Manuela, Dámasa y Cira; hijos políticos don Gregorio de Marco y Don José Morales; nietos, biznieto, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos y relacionados encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Soria 25 de Octubre de 1900.

El lunes próximo 29 del corriente en la Iglesia de San Juan de Rabanera se celebrará una misa, que será aplicada por el eterno descanso del finado.

LA SITUACION

POLÍTICA

La caída de Silvela, ha sido propia de su vida política y resultado de aquello que todos presentíamos.

Sus errores, sus desaciertos, su desdichada gestión, por separado y en general determinaron un momento fatal, una caída tal y tan grande que quien la sufre no puede levantarse jamás.

Es inútil es que algunos restos adictos á su política, fanáticos propaladores de sus

falsas doctrinas, traten de dar á la caída un aspecto de mero patriotismo, ó que quieran aún presentarlo ante los ojos del país como al mártir de la nación.

Inútil. Silvela no se volverá á levantar porque en buenos términos políticos, quien cae envuelto en las mallas de la impopularidad, tegidas por manos de ese cúmulo de escandalosos hechos registrados en la historia política de la Unión Conservadora, tiene por fuerza que sucumbir agobiado por ese mismo exceso de gravitación superior á sus esfuerzos y á sus arranques.

Tristes desplantes de última hora, los de aquellos que al borde de su tumba le entonan adulaciones, al son de la campana que anuncia los funerales por el descanso eterno de una idea harto fatal para esta nación.

Con razón se dice que el momento de las alabanzas es el que coincide con la muerte. No de otro modo se explica que ahora adulen por inmejorable la labor silvelista, aquellos que no tuvieron alientos para defender su gestión en vida.

¡Así es el mundo! ¡Así es la vida!

Mas no concluye con el responso la función, pues ó por efecto de estar acostumbrados á sentir la idea política en el sentido práctico y positivo, luego de concluir con los encomios á Silvela, reconocen, de buena fé, por supuesto, y con sana intención, que el nuevo gabinete es continuación del anterior y que es una ilusión pensar, y aun siquiera suponer que Sagasta pudiera advenir al poder en los momentos actuales.

Pues bien, en el número anterior, nos entendimos en la serie de consideraciones que en opinión nuestra, con crisis tan total cual la pasada, ó más total aún, impedirían que el Jefe del partido liberal, única garantía reconocida para la nación, asumiese sobre sí responsabilidades que dieron al traste con Silvela.

Y ellos empiezan por reconocer que no era aún oportunidad; fundados probablemente en que siendo ó no siendo poder la

Unión Conservadora, en la persona de su Jefe, iba envuelto un compromiso hasta la fecha incumplido y que sabe Dios si se cumplirá.

Sagasta, es evidente, evidéntísimo hasta la saciedad, que no puede comunicar su autorizada opinión á las capitulaciones matrimoniales que han de preceder al enlace de la Princesa de Asturias con el Conde de Caserta, porque entiende y con él todos los liberales, que esa coyunda no es beneficiosa para el país, sobre el que aun pesan todos los horrores de la guerra civil. Y al entenderlo así, sobre crear una consciente y enérgica oposición en las próximas Cortes, á la que se sumarán la de todos los elementos representativos de la libertad y democracia, al frente de la reacción y el despotismo, mantendrá una vez más sin dar á torcer su brazo, la defensa de las libertades nacionales, comprometidas gravemente en otro caso.

Ahora bien; de ahí, de esa oposición lógica y congruente, fundada en el espíritu nacional, á sacar la consecuencia de que si se opone el Jefe Liberal es porque tiene ya candidato determinado—afirmación harto gratuita—media un abismo tan grande, como así bien es grande el divorcio mantenido entre la opinión y los silvelistas, de la que es buena prueba la manera como esa opinión ha recibido la noticia de la crisis. Ni uno solo—de los que no sean de la comunión de Silvela—dejó de congratularse, y muchos de los que están señalados por conservadores puros ó ajenos á toda compondencia la recibieron con júbilo.

Respecto á si será ó no efímera la vida del gabinete asistente, cual con mucha oportunidad lo califica un distinguido escritor, habremos de convencernos en breve plazo, pues tal se van poniendo las cosas públicas, que es probable que con estar tan próxima la época señalada para la apertura de Cortes, estas no se abran: como probable es también que no lleguen á discutirse los capítulos matrimoniales, por dos razones:

uno de alta política y otra nacional.

Por lo demás, nobleza obliga á respetar el dolor, y los lamentos de los afligidos conservadores que observan se escapa de sus manos el bienestar, y la satisfacción personal que llevan consigo, situaciones tan moralistas y regeneradoras como la anterior, en la que vimos también operarse súbitamente la más grande transformación política que cuentan los siglos.

La del revolucionario converso á la reacción.

Ha tenido un fin digno de su pasado.

LOS PRESUPUESTOS PROVINCIALES

(Suma y sigue)

Quisiéramos poder juzgar de los presupuestos aprobados por la Corporación provincial para el ejercicio próximo de 1900, pero, como no han sido todavía publicados, nos ocuparemos de los del 1899 á 1900, en sentido de labor preparatoria, y ya que los padres provinciales habrán probablemente ejecutado la misma tarea, antes de prestar su voto á esa obra financiera, porque siempre cuesta trabajo suponer que se llegue á votar inconscientemente, esto es, sin saber lo que se vota, como no sea saber que con aquel sufragio queda complacido y satisfecho cualquier cacique del lugar.

Ahora bien, y á un lado juicios prematuros, permítanos el señor Llorente, que á él le dediquemos estas líneas, porque como es de la casa, ó está por razón de su cargo ocupando el sitial ese de Presidente, y dicho sea en términos generales, él sabe hacer números y presupuestos, cual ya quedó demostrado siendo Alcalde, mejor que nadie habrá de comprendernos.

Así pues y si no le causa molestia señor Llorente, tome usted un ejemplar del *Boletín Oficial* de 2 de Agosto de 1899, abralo

es más que suficiente para el normal y perfecto desarrollo industrial de la gallina.

Respecto á sus productos, se suele establecer la afirmación de que todo en la gallina es de provecho; los ricos huevos, su apreciada pluma, su exquisita carne y su excremento, cuatro veces mejor que el de cuadra, son las materias que produce.

En todo gallinero, pues, debe comenzar la explotación por los huevos, y por el excremento; y cuando el ave se hace vieja ó se cansa de poner, se ceba y vende la carne aprovechando su pluma.

Y es más que probable, seguro, que calculando el consumo que pudiera hacerse de gallinas en la provincia, la creación de un gallinero por lo que á la misma hace, no diese resultado práctico, pero puesto en relación con mercados exteriores, el resultado se puede afirmar como seguro.

Según referencias que adquiero, una explotación en este sentido se halla establecida de un pueblo y finca próximos á Soria que dicen titulan el Parral de Golmayo, y de la que en vista de los datos que me han suministrado, de tener las aves en un gran corral, si el propietario la reforma un poco y trabaja el negocio con fe y ahínco no dejará de obtener buenos resultados en el mismo.

También me consta que un industrial del pueblo de Garray posee excelentes gallinas de raza española extremeña, cuyos huevos son casi dobles á las que ponen las gallinas ordinarias y cuyo tamaño es doble también que el de las mismas.

CAPÍTULO IX

Gallinas.—Incubación.—Huevos.—Gansos y Patos.—Gallinaza.

Cuéntase en la provincia de Soria un sinnúmero de gallinas, es fácil pasen de un millón, y no obstante la existencia de tan crecido número, su explotación industrial puedo afirmar que es desconocida.

Con vista de los precios que la gallina alcanza, en demasía barata, creo que por dos medios podría obtenerse una explotación de pingües resultados,

El primero, meramente comercial, se explotaría trabajando la exportación del artículo en un periodo corto de dos á tres años, mediante la compra de gallinas en todos los pueblos de la provincia y su traslación para la venta á los grandes centros donde su consumo es inmediato. Digo que en un periodo corto porque tan luego la demanda creciese, la oferta había de ser difícil, por ende su adquisición, y habría un momento en que apercibidos del gran consumo, alzarían los precios, estos llegarían á colocarse en condiciones de desventaja y la industria por fuerza habría de cesar.

El segundo procedimiento, si ha de seguirse, precisa explotar esta industria en grande escala, ó lo que es igual, disponiendo de un buen número de aves en lugares y parajes adecuados.

A tales efectos, habríamos de sustituir los tipos esencialmente pequeños y degenerados que se crían en los gallineros caseros de la provincia por otros de rendimientos mayores, así por

por la página 3, columna 3.ª y lea con nosotros donde dice:

«Hospitales provinciales.»

Si después de leídos aquellos conceptos, suma usted para saber á cuánto ascienden, obtendrá las cifras siguientes:

Los gastos del hospital de Soria fueron presupuestados en...	41.592'50
Los del Burgo en...	19.690'00
Los de Agreda en...	11.342'50
Total...	72.625'00

Y si quieren nuestros lectores saber que número de enfermos es el que dice el presupuesto que existen permanentes, quedará satisfecha su curiosidad con leer las cantidades que siguen y que de allí tomamos.

En Soria...	70
En Burgo de Osma...	40
En Agreda...	20

Mas, ¿de donde tomaron esas cifras? ¿Es que por ventura los presupuestos se hacen á ojo de buen cubero y se formulan á capricho?

Así parece que resultan hechos los del actual ejercicio, Sr. Llorente, y de ello quedará igualmente convencido, con solo leer la siguiente curiosa estadística que formamos con datos numéricos tomados de los Boletines oficiales.

Número de enfermos existentes en los Hospitales provinciales, en las fechas que se indican de 1899.

	Soria.	Burgo.	Agreda.
7 Enero.....	60	41	25
18 id.....	58	40	38
4 Febrero.....	55	39	30
21 id.....	57	40	25
8 Marzo.....	52	39	24
28 id.....	48	41	24
8 Abril.....	59	38	26
20 id.....	58	36	26
5 Mayo.....	59	36	21
26 id.....	57	33	23
9 Junio.....	57	37	23
22 id.....	54	37	24
5 Julio.....	57	39	26
21 id.....	50	38	22
8 Agosto.....	39	35	19
21 id.....	38	37	15
14 Septiembre.....	41	35	14
21 id.....	39	37	15
13 Octubre.....	39	37	15
21 id.....	44	32	14
9 Noviembre.....	46	35	18
18 id.....	49	33	20
7 Diciembre.....	44	34	18
22 id.....	55	23	33
Total.....	1215	872	538

Fácilmente se obtiene el término medio de los enfermos permanentes en cada uno de los hospitales, con solo dividir la suma total por el número de sumandos.

De donde resulta Sr. Llorente, una convicción matemática, asaz profunda y que es así:

En Soria.....	51
En Burgo.....	36
En Agreda.....	22

O lo que quiere decir que por lo que respecta á Soria, se grava el presupuesto en 19 plazas, para el Burgo 4 y para Agreda en 2 menos.

Volviendo á buscar en los números, lo que suponen estos aumentos se tiene, que se presupuestan de más.

En Soria 19 enfermos á razón de 594 pesetas 21 céntimos uno...	11.289,99
En el Burgo 4 enfermos á 492 pesetas 25 céntimos.....	1.969,00
Total.....	13.258,99

Y en Agreda 2 de menos á pesetas 567'12.....

Total.....	1.134,24
Total.....	12.124,75

Y no terminamos aquí. ¿Pudiera decirnos el señor Llorente, que razón existe para que en Soria cueste cada enfermo 594'21, en Burgo, 492'25 y en en Agreda 567'12?

No nos explicamos la causa de esas diferencias, sino es por razones de la política interior que se acostumbra á seguir por esta tierra, donde todo se pospone con tal de que queden satisfechas las aspiraciones personales.

Y refiriéndonos según expresábamos en principio á los presupuestos corrientes—cuyo ordenador de pagos es el señor Llorente—pueden nuestros lectores seguir juzgando de la obra económica administrativa provincial.

GERARDO ESCUDERO.

¡Atención!

En el «Boletín Oficial», correspondiente al día de ayer, miércoles 24 del mes que cursa, número 128, leemos lo siguiente, tres veces suscrito por el fusionista (?) y Presidente de la Asamblea, señor Llorente.

«Diputación Provincial de Soria. Contaduría.—Mes de Septiembre de 1900. Distribución de fondos por capítulos, formada en cumplimiento de la regla 2.ª de la Real Orden de 31 de Mayo de 1886 para satisfacer las obligaciones del presupuesto de la provincia en dicho mes.

	Pts	Cts.
Cp.º 1.º Administración provincial	3.744	79
2.º Servicios generales	1.062	50
3.º Obras obligatorias	62	50
4.º Cargas	25	57
5.º Instrucción pública	15.900	47
6.º Beneficencia	19.372	07
7.º Corrección pública	1.135	66
8.º Imprevistos	216	66
12. Gastos obligatorios	1.212	50
13. Resultas	12.000	00
Total.....	54.782	72

Soria 26 de Septiembre de 1900.—El Contador J. de la Gándara.—V.º B.º El Presidente R. Llorente.—Diputación provincial 3 de Octubre de 1900.—Aprobada.—El Presidente, Román Llorente.

Tan luego leímos la anterior distribución se nos ocurrió compulsarla con el presupuesto á que hace referencia, y vimos que arrojaba aquel suma la de 350.093'09 céntimos por gastos, y por consecuencia la dozaba parte, creemos que sea, en lo que atañe á cada mes, 29.174 pesetas con 42 céntimos.

La distribución, según la R. O. de 31 de Mayo de 1886, debe hacerse por Capítulos, luego parece evidente que á cada uno debe corresponderle al mes, la dozaba parte de lo presupuestado para el año.

Esto sin contar, conque el presupuesto del año corriente (B. O. 2 de Agosto 1899) conta solo de los capítulos 1 al 8 y del 12.

Pero no está, ni radica ahí nuestra curiosidad, pues habiéndonos fijado en el capítulo 6.º Beneficencia, observamos que se consignan 19.372 pesetas 7 céntimos que suponen al año 232.464'84 pesetas no habiendo presupuestadas mas que 196.464 pesetas 85 céntimos por este concepto.

De manera que..... bueno, que cada vez estamos más convencidos de que el señor Llorente referido, es acreedor por el cargo de ordenador de pagos, á un voto de gracias, por sesión y por unanimidad en cada una de las que celebre la Asamblea.

Mas si los pueblos que votan, y si esa otra asamblea de Secretarios fuesen capaces de leer primero los boletines, y después estas líneas—y ustedes perdonen la modestia—con toda seguridad que quien más, quien menos, antes de votar, pensaría sino era mucho mejor estarse en su casa, á tener despues que leer y tragarse ciertas cosas.

Pero el mundo es como Dios lo ha hecho y mientras el cuerpo electoral no reuna otras condiciones y la opinión no se preocupe algo más de lo que hoy no hace caso, las elecciones—salvo contadas y honrosísimas excepciones—servirán para proporcionar al periodismo únicamente, frutostansabrosos como los de que vamos haciendo relación.

XX...

Las subsistencias.

Punto menos que imposible se va haciendo la vida, si bien se considera el fabuloso precio que alcanzan los artículos de primera necesidad.

Esa es la voz general, oída constantemente salir de labios de todos.

El pan á 0,35 céntimos kilo, 6 0,36 por medios kilos; los huevos á 1,50 pesetas la docena; las patatas á 0,15 céntimos las dos libras; el vino á 0,20 y 0,25 céntimos el cuartillo; la carne á 0,80 céntimos medio kilo, el aceite á 72 reales arroba, etc., etc., son bastantes datos para juzgar de la carestía de los referidos artículos, y de la aflictiva situación de las clases sociales trabajadoras, por que mientras los precios de los artículos suben como la espuma, los jornales y los sueldos, no aumentan, en todo caso disminuyen.

Es decir, lo que ayer costaba como uno, cuesta hoy como dos, y no habiendo sufrido aumento los medios de vida, esta se hace cada día mas difícil.

Demasiado comprendemos que al elevar el comercio los precios, será porque ellos sufren también aumentos en fábricas y almacenes, é inútil es pretender buscar en el afán de lucro de estos últimos, las causas de la carestía. No estan ahí. El comercio de buena é marca sus precios en relación con

lo que su venta supone, como por la de los productos que de ellas se derivan.

Las gallinas de Hondan, criadas con gran éxito en Francia, departamentos del Sena, Gaióis y Oise; las de Fleche, las de Crevecour normandas, las inglesas de Dornig, los holandesas de Padua y de Hamburgo, con algunas razas españolas selectadas, pueden servir de modelo.

Y como quiera que el bueno ó malo resultado de una empresa industrial de la clase de la que me ocupa, pende no solo de la gallina si que también de las del de circuito en que mueve, precisase conocer cuanto compete al establecimiento de los gallineros.

Con el fin de que las gallinas no formen grandes colectividades que perjudican su natural desarrollo y producción, y hacen demerrecer los caracteres típicos de las razas, es conveniente que en vez de cerrarlas en corrales ordinarios, se formen parques campestres de diez, doce ó más departamentos, tantos como sean necesarios en relación al número de aves, en la forma que hace suponer el plano adjunto figura 20.ª que reproduzco.

Este ingenioso sistema de gallineros, fué ideado por Ch. Jacque y permite que su instalación se haga en cualquier región, y que con una superficie de 800 metros cuadrados se puedan formar hasta diez y seis parques, de tal modo dispuestos que todos estén relacionados, y ninguno tenga comunicación con los demás.

Para que las gallinas no puedan comunicarse, se harán las cercas de empalizadas de dos metros á dos metros y medio de altura y toda su construcción al par que rústica y sencilla, será sólida y á cubierto de cualquier golpe de mano, de los animales y de los hombres aficionados á lo ageno. La mejor cerca será

en tal sentir, de troncos verdes de sauces, chopos recogidos de las mondas que agarrarán fácilmente, dando brotes que se enlazan y cruzan entre sí. No obstante las empalizadas de las cercas pueden también hacerse de modo más sencillo con tablas.

Los gallineros propiamente dichos, ó sitios de pon y de refugio de las aves se constituirán de modo que la orientación de las salidas coincida con el Este ó Sur, en estos climas, siendo sólidos, bien cerrados, amplios y de fácil ventilación.

El modelo de la figura 21 tiene la ventaja de hallarse aislado del suelo, circunstancia que en este país es más de apreciar por las grandes humedades que en ciertas épocas suelen fijarse en el país.

Conviene también levantar cuando los cerrados son hechos con tablas, tinglados rústicos donde las gallinas se guarezcan de los elementos agua ó calor, en vez de hacerlo en los gallineros.

Como accesorios indispensables de todo gallinero en explotación citaré los niales amplios y capaces situados en los puntos más altos y oscuros del gallinero. Los comederos abiertos ó cerrados, los bebederos de sifón recomendables porque la gallina bebe el agua siempre limpia y pura que de otro modo enturbia é impurifica; y en su defecto los bebederos ordinarios rectangulares ó de disco.

Con ellos y con un buen muladar y montón de arena, quedaría en debida forma establecida esta industria.

Hanse también ideado gallineros modelos llenos de minuciosidades y detalles para explotar la gallina, no ya en grande si que en grandísima escala, pero como á mi modo de ver y de apreciar el sentido industrial debe buscarse en concepto de primer factor económico en los medios, el procedimiento descrito

las alzas y bajas de los artículos de consumo y de la tributación.

Las causas están en el acaparamiento abusivo y en el comercio abusivo.

Uno y otro son los factores primordiales de ciertas alzas, en ciertos artículos, que no tienen justificación racional.

Por ejemplo, y refiriéndonos á las ventas por menudo.

Las patatas que cuestan en el mercado al por mayor á 0'95 y una peseta, ¿existe razón que explique el porqué se venden en plena cosecha á 0'15 céntimos las dos libras ó 1'86 la arroba?

Y á este tenor otros artículos del más inmediato consumo:

Más si las causas están principalmente no ya solo en lo muy gravadas que se encuentran la agricultura la industria y el comercio, si que en los abusivos acaparamientos para dentro y fuera de la capital, cosa, que no deben ignorar nuestras autoridades, en su mano está también poner coto al tráfico abusivo, ejercido con beneficio de los menos y con perjuicio de los más, y en evitación de que más tarde puedan desarrollarse sucesos lamentables y alteraciones de orden público; por escasez en metálico para cubrir las primeras necesidades y abundancia de hambre.

La autoridad, cuyo deber es velar por el bien de sus subordinados, se halla pues en el caso de adoptar medidas en pró de los intereses generales de la clase consumidora, sin perjuicio de la comercial.

Y este remedio se impone pronto pues como en principio decimos, la vida se va poniendo punto menos que imposible; no está lejano el momento en que se deje sentir el hambre en muchos hogares de esta ciudad y provincia y es sabido que cuando los pueblos sienten tan horrible necesidad no son los momentos más oportunos para remediar aquello que pudo hacerse más oportunamente.

El que prevée, evita, y á ese fin encaminamos derechas estas líneas cerca de nuestras autoridades.

¿Serán atendidas?

HUMORADAS

(Vuelven á aparecer platicando el Celipe y la Niceta.)

—Esto no pue seguir asíña Celipe, que ya me voy yo cansando de que toa tu vía estés aporriao dale que le das á la suela, sin que haiga pa tí ni un voto de esos de gracias.

—Es cuestión de suerte quería Niceta y yo también voy sintiendo ciertas emulaciones, y sobre to qué lo que me digo pa mí mismo; tantos merecimientos como esos tengo yo adquirílos porque dimpués de to profesión por profesión, como no sea por el luro, me paice á mí que resulta más limpia la mía.

—Los deos te sian puesto una miaja é negros, Celipe y con algunas callosias, lo qual que no mí resulta, pus si por una casualia quies algo, tiés que alimpiarte las manos.

—¿Es que no se les conoce á los otros las suciedades de cuando treabajaban como yo en artículos parecidos?

—Ni pizea, hijo, ni pizea. Cualquiera diría que en toa su vía no se las han ensuciao con cosas puercas, de puro limpias que agóra las llevan.

—Lo creo, por cuanto que tu lo ícas, pero pa mí que hay manchas que siempre dejan güellas Niceta. ¿Estamos?

—Como estar si questamos Celipe, pero es preciso que te aprepares pa dejar estos artes.

—Me paice á mí que lo ques por agera los tiempos están medianos y con eso de la caída de tan mala manera, si le guipan á uno con prisiones está dimpuesto á que

le tomen por el propio Silvela, disfrazado de ambulante.

—Esas son meticulosias. ¡Tu déjate de esos pensamientos y échate ancia la vida pública, que pa mí que Silvela no guelva, que los que güelven.....

—Güeno Niceta ¿Y á que quies caspire?

—Lo menos Celipe que yo quío que seas, es gobernaor de campanillas.

—Va á resultar el cargo de mucho ruido y te vas á marear con el sonfo Niceta.

—Pa chaseo Celipe que yo sufra alipotimias. Eso se quea pa las que se les suben los humos á la caeza de puro enfatuás.

—Y otra cosa se mianda por el cuerpo Niceta, si es que quies que yo me edique á la gobernación.

—¿El qué Celipe?

—Cabrá ca cepillarte una miaja no vayas á paicer con los trapos una vendeora é frutas secas y conservas.

—Si no es mas queso me acepillaré.

—Güeno y tamién tiés que deslustrarte algo en el decir.

—Eso no le hace. Pa esas cosas no se necesita tanta presopopeya en la lengua.

—¡Ay Niceta que me paice que estaríamos mejor dándole al tirapié!... porque ya sabes que ice el refrán <zapatero.....>

—Has nacio pa ochavo Celipe, me convezno.

—No te extravies Niceta y reflexiona que eso de gobernar es mu grave.

—Eso sigún y conforme. Tu con hacer lo que otros.....

—Tiés razón.

—Pus entonces mañana mesmo te prisen tas y pides pa gobernaor. ¿Estamos?

—Estamos; sea tu goluntá Niceta.

—¿Y diremos á veraniar?

—Tamién.

—Y dimpués?

—Dimpués; al salaero si te parece.

XX..

Tempus est verus testis temporum;
lux veritatis etc.

(CICERÓN.)

El Tiempo. Ese monstruoso, el gigante de talla incomensurable que no da punto de reposo á la segur en su diestra empuñada, blandiéndola contra personas y cosas, al que nada arredra ni nadie puede conquistar ó vencer, mostrándose siempre impávido, invariable, lo mismo ayer que hoy, hoy que mañana, mañana que al otro, asemejándose no más que á la idea de lo infinito, al mar sin orillas, á ese oasis en el que á pesar de su horizonte no ha sido aun posible á la Ciencia fijar sus confines, que todo lo altera y lo muda para desempeñar su fin, su triste é implacable destino, que es él de fiel ejecutor ó verdugo encargado de hacer cumplir la ley inexorable de la Naturaleza <de que todo lo que nace muere>.

¡Pobre humanidad, cuya existencia está á merced de ese Saturno devorador de su propia generación! ¿Para que te afanas desde que vienes á la Creación, si á tus trabajos, si á tus obras está ya previamente señalado breve y perécedero fin....?

Engolfado, digámoslo así, hallábame yo en estas reflexiones, sugeridas por multitud de recuerdos de mi adolescencia, que en confuso tropel habían, de momento, asaltado mi mente, y sintiéndome por ello transportado en cuerpo y alma á la tierra adorada que me vió nacer, quise, á la par que desvanecer de mi espíritu aquellas tan desconsoladoras ideas, solazarme con otras más placenteras de mi juvenil pasado y para lograrlo ocurrióseme la de sacar como lo hice, de mi librería, un legajito que contiene varios ejemplares de una publicación ó revista que comenzó ha tres lustros poco más, y el cual guardo con más cuidado y con tanto ó más cariño que guardar puede la célebre Patí, el cofrecillo do engierra todas las alhajas con que se adorna cuando canta <La Traviata>, y que es

transportado á su camarín vigilado siempre, á su ruego, por dos ó tres agentes de la autoridad y representar aquellas un fabulosa suma. En la portada de dicha publicación se leen estas palabras <Recuerdo de Soria>.

Con la lectura no más de uno cualquiera de los números que de ella van publicados, inúndase el alma de todo buen soriano, de inefable dicha, siente acrecentarse su entusiasmo al considerarse hijo de aquellos nobles y heroicos numantinos sus antecesores, que dieron á la patria ejemplo tan grandioso de valor y de virtudes cívicas, y no puede menos de exclamar al terminar aquella, cual exclama al verificarlo el que estas líneas escribe: Bendita sea mi tierra y benditos sean todos y cada uno de los sorianos que con su erudición y talento han escrito sus páginas y dado vida á esa recopilación literaria de cuantas grandezas atesoró y desdichas que hubo de experimentar aquella desde los tiempos primitivos, ocupando el primer lugar entre ellos, el que colocó la primera piedra de tan grande obra, el nunca bastante llorado don Nicolás Rabal, merecedor de que se perpetúe su memoria, de modo ostensible é imperecedero, aunque no haya menester, cual acontece á todo verdadero sabio, por habernos legado su bien escrita Historia de Soria.

Con ambas publicaciones en la mano que me sirven de antorchas luminosas para buscar la oscura mansión donde habita ese á quien llamo en las primeras líneas, <gigante y monstruo>, le dirigiré, á su encuentro estas ó parecidas palabras: <Toma y lee> reconoce *al testigo presencial* que me ha relatado todas tus hazañas y que dá vida inmortal á todas tus víctimas: la Obra de destrucción á que te dedicas, es estéril é infecunda.

JOSE DE AGUAYO Y FITÓN.

Madrid y Septiembre 1900.

VARIA

Suscrita por la distinguida señora doña Carmen Ibarra, Vicepresidenta de la Asociación de la Escuela Dominical, hemos recibido atenta tarjeta invitándonos á su inauguración que tendrá lugar en el local que ocupa la Elemental de niños el próximo domingo 28 de los corrientes, á las cuatro de la tarde.

Damos gracias á la referida señora por su deferencia.

En la sesión celebrada el martes por el Ayuntamiento y Junta municipal, se acordó por mayoría el nombramiento de D. Santiago Ruiz Lería, para el desempeño del cargo de Farmacéutico de la Beneficencia municipal.

Felicitemos al señor Ruiz Lería.

En los primeros días del próximo mes de Noviembre tendrá lugar en la villa de Almazán, la renombrada feria de los Santos.

Con el fin de facilitar la afluencia de viajeros sabemos que por la empresa del ferrocarril se disponen billetes especiales á precios adecuados.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Cia. Banqueros y Expenduría general de lotería de Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Dicha casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Parece ser que por el Sr. Ministro de Instrucción pública, se están haciendo estudios con vista de los programas de las Escuelas de Comercio, para llevar á cabo ó plantear la reforma en los estudios de la Carrera de Comercio.

El miércoles contrajeron sagradas nupcias en la iglesia de San Clemente, la Srta. doña Consuelo Carrillo Santa Pau, hija del difunto Marqués de la Viñeña, y el Ingeniero de Montes don Nicolás G. Cañada.

Hemos recibido el último número de la *Revista Pericial Mercantil*, que se publica en Madrid.

Entre los trabajos que componen el sumario del expresado número, figura el programa para las próximas oposiciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos y las contestaciones al mismo.

Por el Juzgado de instrucción de este partido se prosiguen con actividad los trabajos encaminados al esclarecimiento del horrible infanticidio que tan preocupada tiene á la opinión pública, y sin que hasta la fecha, según informes, se haya logrado el descubrimiento del autor ó autores de tan execrable delito.

“El Mundo Latino,”

El próximo día 30 se publicará el número 9 del quincenario precursor del gran diario que verá la luz pública el día 1.º de Enero de 1901.

El Mundo Latino, es la publicación de mayor tamaño que se conoce en España y la de mayor circulación en la península y en el extranjero.

Órgano de los intereses de la raza latina de ambos mundos, publica además ediciones en Francia, en los Estados Unidos y la República Argentina.

Por su tamaño, texto, grabados y esmerada ejecución es el más barato de todos los periódicos.

De la importancia de esta publicación se juzga leyendo el número 8.º extraordinario conmemorativo del descubrimiento de América, que es una verdadera joya literaria de inestimable precio.

El Mundo Latino, cuesta 0,15 céntimos ejemplar, pudiendo dirigirse para su admisión al vendedor de periódicos Elias Peña, (a) *El Ciego*.

LA DICHA

La luna te iluminaba:

Yo miraba

Tu belleza con amor,

Y en mi espíritu no había,

Alma mía,

Ni zozobra ni dolor.

Estreché la blanca mano,

Que tu en vano

Procurabas ocultar:

Y en la luz de tus pupilas,

Intranquilas,

Vi dos lágrimas brillar.

Luego tu serena frente

Suavemente

A mis labios acerqué:

Y al lograr mi dulce empeño,

Vi... que sueño

Hasta tu existencia fué.

LEONOR RUIZ DE CARABANTES.

Anuncio.

Venta de bellotas para el engorde y cebo de cerdos y ganados, en buenas condiciones por su calidad y economía.

Darán razon en la administración de este periódico.

SORIA: Tip. de P. Rioja—1900.

LA URBANA

COMPañIA ANONIMA DE SEGUROS

á prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor de la vida, etc., etc.

(FUNDADA EL AÑO 1838)

El seguro contra incendios es siempre un acto de previsión que pone á cubierto por una módica cantidad anual de un riesgo grave. Los Seguros dotales, en la forma que LA URBANA los practica, son el medio más perfecto de que un padre de familia ó el protector de un niño puedan constituir un capita aunque la muerte prematura del contratante interrumpa el pago de las primas. Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañia puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de **250 francos alcanzan una cotización media de 5.300.**

Para suscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse á

DON JOSÉ MORALES ESTERAS

MAYOR, 2, SORIA

DIRECTOR PARTICULAR DE LA COMPañIA EN LA PROVINCIA Ó LOS SUB-AGENTES

COMPañIA ESPAÑOLA DEL GAS AERÓGENO

Capital 1.500.000 pesetas

Este gas no tiene rival en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc., etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo, el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA

JOSÉ MORALES ESTERAS, calle Mayor, 2,

cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

“La Campana de Tardajos,”

Confitería, Cerería y elaboración de chocolates á brazo.
29, Collado, 29, SORIA

El dueño de este establecimiento ha tomado á traspaso la antigua y acreditada casa de Don Nicanor Gaspar, del mismo ramo, situada en la Plaza de Herradores, número 14: con objeto de ser más cómodo á los numerosos clientes y á todos en general, desde esta fecha encontrará el que me honre con sus visitas todos los artículos concernientes al ramo de Confitería y Cerería, como también cuantos encargos se hagan, serán servidos con economía; sabido es que mi ánimo es el de beneficiar al público que tanto tengo que agradecer, así que, parroquianos: no os olvideis de **La Campana de Tardajos**, sin dejar la Sucursal, Plaza de Herradores, núm. 14.

NO OLVIDARSE

“La Campana de Tardajos,”

Collado, 25.—Sucursal, Plaza de Herradores, 14.—SORIA

CALEFACCIÓN POR PETRÓLEO
Caloríferos marca «DITMAR»
BUEN CALOR, POCO CONSUMO
Precio, 15 pesetas uno

COCINAS PORTATILES

Economía, comodidad, prontitud y aseo
Cocinillas para campo, viaje, cacerías etc., á precios excepcionales.
De venta en todas las buenas lampisterías, ferreterías y bazares de la provincia.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M. 300.000

1 Premio á M. 200.000

1 Premio á M. 100.000

1 Premio á M. 75.000

2 Premios á M. 70.000

1 Premio á M. 65.000

1 Premio á M. 60.000

1 Premio á M. 55.000

2 Premios á M. 50.000

1 Premio á M. 40.000

1 Premio á M. 30.000

1 Premio á M. 20.000

16 Premios á M. 10.000

56 Premios á M. 5.000

102 Premios á M. 3.000

156 Premios á M. 2.000

4 Premios á M. 1.500

612 Premios á M. 1.000

1.030 Premios á M. 300

36.053 Premios á M. 169

20.968 Premios á M. 250, 200, 150,

148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 18,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58,890 billetes gratuitos importa

MARCOS 11.618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 19.000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000; de la segunda, 55,000; ascendiendo en la tercera á 60,000; en la cuarta á 65,000; en la quinta á 70,000; en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita, por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10.

1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también en el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitidosos será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Noviembre de 1900

Valentin y C.^a

HAMBURGO

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.